Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y QUINIENTOS DIEZ Y OCHO.

y que desde hoy en adelante quieren
sean de ningun valor ni efecto, protestando
como protestan no haber dado orden á pa
sona alguna para que se quemen ó lo
elecciones hechas en dicho parado p.a
los empleos de Alcalde del Ord.o y Reg.o
hasiendo por momentos dejar sus em
pleos y retirarse á sus casas y cumplir
con los deseos que quedan relacionados;
cuya vista por el Señor Alcalde Segundo D.
Fran.co Belchi se dijo: Que en el ayunta
miento proximo ord.o del domingo dia
lo que por su parte ha de hacer con
mento si se abren ó no los Pliegos pro
ducos, el Sr. Regidor D.n Eduardo Olivera
ley dijo: Se lee testimonio ó lectura
do de esta proposicion: El Sindico Pers
sero dijo: Que nada tenia hecho mi dha
en razon de quanto contiene la ante
rior propuesta, y el primer Diputado